

## A LOS TRABAJADORES DE LA CONSTRUCCION

10.8/6

COMPAÑEROS: Hace casi un año que se discutió nuestro convenio colectivo, discusiones que quedaron rotas al no llegarse a ningún acuerdo debido a la intransigencia de la patronal. Ante el coraje de los trabajadores, en la lucha mantenida en apoyo de nuestras peticiones, las autoridades laborales se vieron obligados a dictar una norma muy por encima de los topes establecidos por las leyes, es decir un 35% mientras la ley establecía un máximo de 6%.

Esta norma fué denunciada en una Asamblea de enlaces acordándose la confección y discusión de un nuevo convenio, cosa que se hizo inmediatamente se aprobó por una comisión nombrada en asamblea de Enlaces con anteproyecto que presentaron los trabajadores en la Sección Social y también fué nombrada la Comisión Deliberadora que tiene que discutirlo con la patronal.

COMPAÑEROS: de esto hace casi un año, y hasta la presente no hay inicio de nada. ¿Porqué pasa todo esto? Porque los burócratas verticalistas viendo que disminuye la presión de los obreros retienen la documentación. ¿Porqué y para qué? Para frenar la lucha de los trabajadores en apoyo de las reivindicaciones que pedimos en el anteproyecto.

COMPAÑEROS: Solo uniéndonos para presionar y exigirles a los verticalistas podremos conseguir que se ponga en marcha nuestro convenio colectivo. VAYAMOS maxivamente al Sindicato a exigirlo, pues está demostrado que es el único lenguaje que tienen y respetan.

Sevilla, Junio de 1.971.

LAS COMISIONES OO. DE LA CONSTRUCCION.